



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 AGO 2012	
Recibido	12.15 Hs.
Exp. N°	26553 S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACION

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, evalúe la factibilidad de autorizar la apertura de residencias en las especialidades de Tocoginecología y de Clínica Médica en el Hospital Dr. Jaime Ferré de la ciudad de Rafaela – Departamento Castellanos”

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El Comité de Docencia e Investigación del Hospital Dr. Jaime Ferré de la ciudad de Rafaela sostiene la necesidad y conveniencia de lograr la apertura en dicho establecimiento de salud de residencias en las especialidades Tocoginecología y Clínica Médica.

Al respecto, destacan que de este modo se estaría favoreciendo la formación médica pos universitaria, fuera de los grandes centros urbanos como Santa Fe y Rosario, habilitando nuevos espacios para aportar a la demanda existente.

Esta iniciativa tendría un doble beneficio, por un lado el Hospital se compromete a la formación de recursos humanos lo que lleva a su enriquecimiento y además se abren puertas académicas favoreciendo la capacitación médica.

Cabe mencionar que en la actualidad, el Hospital Dr. Jaime Ferré es formador de recursos humanos en la especialidad de Medicina General con el egreso anual de tres profesionales de la especialidad con inmediata inserción laboral de los mismos.

Es importante destacar también que el Colegio de Médicos de Santa Fe y su Comité de Especialidades Médicas monitorean y controlan la calidad de los servicios prestados por el Hospital.

Refuerza el pedido además, el hecho de que el Ministerio de Salud ha autorizado al Hospital de Reconquista la apertura de similares especialidades a las reclamadas por el establecimiento de salud de la ciudad de Rafaela.-

En definitiva, contando ya con la estructura de formación y



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

capacitación necesaria solo resta una decisión política que permita dotar de presupuesto para el pago de las residencias solicitadas.-

Por los fundamentos expuestos solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

ROSARIO GONCALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina